

RIO GALLEGOS, 14 AGO. 2006

VISTO:

El Expediente N° 18.524/05 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 026 de fecha 6 de Junio de 2005, emitida por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, se aprueba la Propuesta de Proyecto de Software I denominado "Sistema de Auditoría de Software y Hardware" presentada por el alumno de la Carrera Analista de Sistemas Adrián Hugo STEFFENSEN, bajo la tutoría del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA, a partir del día 6 de Junio de 2005;

QUE el alumno STEFFENSEN solicita una prórroga de NOVENTA (90) días para la presentación del Proyecto citado precedentemente;

QUE a fs. 62 el Secretario Académico presta conformidad a dicho requerimiento extendiendo la prórroga requerida por el alumno Adrián Hugo STEFFENSEN como último plazo hasta el día 30 de Septiembre de 2006;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar, con carácter de excepción, al alumno Adrián Hugo STEFFENSEN prórroga hasta el 30 de Septiembre de 2006 para la presentación de la Propuesta de Proyecto de Software I denominado "Sistema de Auditoría de Software y Hardware";

POR ELLO:

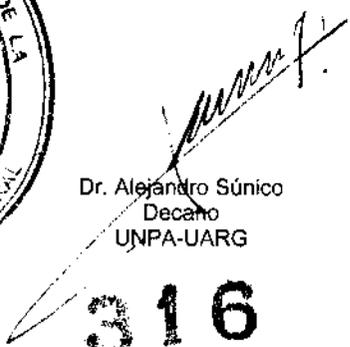
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, con carácter de excepción, al alumno Adrián Hugo STEFFENSEN (D.N.I.N° 23.776.250) prórroga hasta el 30 de Septiembre de 2006 para la presentación del Trabajo Final de la Propuesta de Proyecto de Software I denominado "Sistema de Auditoría de Software y Hardware".-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

316